



*Corte de Justicia de Catamarca*

San Fernando del Valle de Catamarca, **10 JUL 2025**

**VISTO:**

La implementación del Sistema de Expediente Digital (SED) mediante Acordadas N° 4565 y modificatorias;

**CONSIDERANDO:**

Que, atento la proximidad del receso judicial ordinario correspondiente al mes de julio de 2025, resulta necesario establecer pautas para regular la modalidad de tramitación de las solicitudes de habilitación de ferias efectuadas respecto de expedientes digitalizados de los fueros civil y laboral.

Por ello, y conforme las atribuciones que le son propias,

**LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA**

**ACUERDA:**

1º) Disponer que durante la feria judicial correspondiente al mes de Julio de 2025, las solicitudes de habilitación de feria tramitarán exclusivamente en formato papel.

2º) En el caso de requerirse la habilitación de feria respecto de un expediente ya digitalizado –por los Juzgados Civiles N° 1, 2, 3, 4 y 5, por los Juzgados Laborales N° 1, 2, 3 y 4 o por las Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Minas de primera, segunda y tercera nominación-, el empleado y/o funcionario de esos tribunales y el usuario administrador dependiente de informática jurídica, afectados al receso judicial, remitirán por medios electrónicos el “Expediente Digital en

formato pdf" (opción brindada por IURIX) al Juzgado de feria requirente y al Ministerio Público Fiscal.

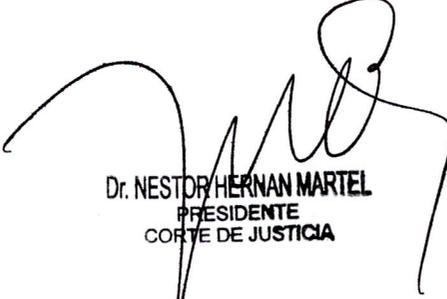
3º) Las actuaciones generadas en formato papel durante la feria judicial en relación a expedientes actualmente digitalizados, serán subidas al SED al concluir el receso judicial por los juzgados de origen.

4º) Comuníquese a la Mesa de Entradas única, a los/as Sres/as Magistrados/as y Empleados/as del Poder Judicial, al Departamento de Informática Jurídica y al Colegio de Abogados de Catamarca.

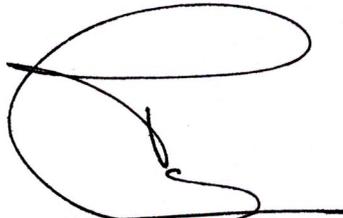
5º) Protocolícese, comuníquese, publíquese y archívese.-



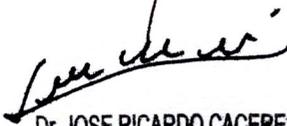
Dra. RITA VERÓNICA SALDAÑO  
MINISTRA  
CORTE DE JUSTICIA



Dr. NESTOR HERNAN MARTEL  
PRESIDENTE  
CORTE DE JUSTICIA



Dra. FABIANA EDITH GOMEZ  
MINISTRA  
CORTE DE JUSTICIA



Dr. JOSE RICARDO CACERES  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA



Dr. JORGE RAFAEL BRACAMONTE  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA



Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA



Dra. MARIA FERNANDA SALES ANDREOTTI  
MINISTRA  
CORTE DE JUSTICIA



SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA  
INSTITUCIONAL  
CORTE DE JUSTICIA